

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política.-Defensor de los intereses de España en Marruecos.

Año XV.-Oficinas y Talleres, Canalejas, 16.

Melilla.-Jueves 2 de Marzo de 1916.-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales.-Núm. 9.602

## LAS FALSAS NOTICIAS

### HECHO SIGNIFICATIVO

En nuestro editorial del sábado, bajo el título «Las nuevas del mal. Alarmitas», censurábamos á esos pajarracos de mal agüero que lanzan las más estupendas noticias anunciando contratiempos y desventuras que no han sucedido; y hacíamos notar las zozobras que siembran los periódicos que las acogen, entre los millares de familias que tienen seres queridos en las plazas del Norte de Marruecos. Un colega, se ha encargado esta vez de ser el portavoz de leyendas, que han producido ese doloroso efecto, utilizándolas para sus fines los enemigos de nuestra acción africana.

El domingo 20 de Febrero, personas llegadas de Ceuta parapolaron la captura, por los moros, del coronel Barrera y de otros jefes y oficiales. Se llegó á decir que el mismo Raisuli se hallaba también en poder de sus enemigos. Aunque no le dimos crédito, telegrafiamos á Tetuán, y en el número del lunes apareció un telegrama desmintiendo el supuesto cautiverio. El martes, otro, también de Tetuán, más explícito, calificaba de canard la indicada noticia.

No se redujo á esto el caso; paralelamente se puso en circulación otro relato verdaderamente trágico. Se dijo, adornándolo con toda clase de detalles, que la guarnición de una de las posiciones avanzadas del Kert había sido pasada á cuchillo. Pronto la realidad y la nueva operación, se encargaron de desvanecer el infundio.

Una noticia idéntica, circuló por Ceuta. Allí, la guarnición inmolada era la de un blokao del Bini. Por fortuna, tampoco era exacta; pero ello no ha sido obstáculo para que circule por ciertos periódicos, algunos bastantes serios, llevando la intranquilidad y la zozobra á las familias de los militares que en Marruecos sirven á la Patria.

Muchas, muchísimas veces hemos clamado y con nosotros las personas sensatas, contra tales hechos, que por lo visto no tiene remedio.

En el libro «El problema de Melilla», cuenta nuestro Director, entre otros estupendos casos, el siguiente:

El 28 de Diciembre—escribe—esperaba en el Avanzamiento á los heridos en el memorable combate del día anterior. Allí hablé con compañeros y amigos que llegaban de Ras-Medua y entre las noticias que me dieron figuraba la de haber caído en poder de los moros la batería de la columna Ros. Nada se sabe de ella —me decía uno de mis interlocutores.—Yo he salido á las dos de la tarde y puedo asegurar á V. que en el E. M. no tienen la menor noticia de su paradero. Todos los oficiales y el personal han debido morir ó se hallan prisioneros.

Al día siguiente, cuando hube comprobado, que lejos de ser cierto, esa batería había escrito una página gloriosa en la historia de su Arma, todavía circulaba la falsa especie y se oía con excepcionalidad á los que tratábamos de desmentirla.

Afirmar algunos periódicos, que el Gobierno no rectificó las que comentamos. Y no es así. Nuestro corresponsal la Agencia Mencheta, transmitió un despacho con declaraciones del general Luque, en las que el ministro de la Guerra desmentía las dos noticias.

Hemos de poner de relieve un hecho muy significativo. Las noticias alarmantes se ponen en circulación las vísperas de avances ó de operaciones de policía, como si ese ente oculto, autor de las malas nuevas, tuviera empeño en predisponer los ánimos para que no se realicen, sembrando de paso una mala semilla que germina, lo mismo en las ciudades africanas, que en sus zonas de influencia.

Para nadie es un secreto, aunque con gran prudencia se omitieran detalles, que en Tetuán está todo preparado para establecer la comunicación entre dicha plaza y Larache, resolviendo una cuestión interesantísima, que de no hallarse resuelta el día de la paz, habría de lesionar gravemente nuestros intereses.

Los antisfricanistas echaron siempre en cara al Gobierno el aislamiento de Tetuán. Y ahora, cuando estamos próximos á conseguir ese objetivo, se difunde la alarma en España y se excita á la opinión, con avisos fines.

Esa operación no se ha realizado ya por los temporales. El ilustrado General Jordana se proponía llevarla á cabo antes del licenciamiento; pero las lluvias

torrenciales en la zona de Arcila y de Tetuán, aconsejaron aplazarla.

La gran revista militar del jueves de la semana pasada, en Tetuán, fué un pretexto para la concentración de fuerzas. De haberlo permitido el tiempo, no habría sido el desfile hacia los cuarteles, sino hacia el fondak de Ain-Yedida; y á estas horas, los dos territorios estarían unidos, como lo estarán seguramente la próxima primavera.

¡Es desconsolador lo que ocurre! El Alto Mando de África está condenado á luchar más con los agentes visibles é invisibles, perpétuos obstruccionistas, que con los rebeldes marroquíes.

## Bajo Ataque-Seco

### DE LA CALLE AL MAR

—Haríamos con gusto una visita al gran colector.

—Pues cuando ustedes quieran.

—¿Ahora mismo?

—Ahora mismo.

Y los señores Abenia, ingeniero, y Montes, contratista, se disponen á ser nuestros guías amables por los dominios de los topes, en el viaje no largo, pero sí interesantísimo, desde la casa de EL TELEGRAMA DEL RIF al mar, bajo el muro ingente de Ataque-Seco.

No hemos de entrar en detalles de lo que vimos. Sólo se trata de comunicar al lector una impresión.

Bajemos, pues, y marchemos bajo los espaciosos andenes, bien revestidos de cemento armado, que corren al largo del cauce destinado á la evacuación de millares de moirras.

Entramos ya en el túnel, y nos preceden lámparas de minero, imprescindibles. Cerca de la boca hay un pozo. Seguramente fué abierto para el servicio de las tropas en 1893; después se cegó y el túnel tuvo el capricho de dar con él. Es su agua muy buena y la utilizan las brigadas de obreros.

Nuestra sorpresa se ha manifestado desde que entramos en la galería. Nos habíamos imaginado un conducto estrecho, de recorrido incómodo, y estamos en una vía ancha, alta, desahogada y por añadidura bella, pues suelo, bóveda y paredes diríanse estudiados.

Hay largos trozos completamente terminados; en otros se trabaja en el armado del cemento, defensa absolutamente necesaria, por la naturaleza del terreno, casi todo gredoso, y que en sitios, según palabra exacta de Abenia, pudiera amansarse con la mano. En otros lugares ofrece alguna mayor firmeza; pero, ni con mucho, la necesaria para poder prescindir del revestimiento sin gravísimo riesgo de que la obra resultase inútil.

Estamos ahora á sesenta metros, ó sea bajo la altura máxima de Ataque-Seco, y un pozo, que parece tubo de telescopio gigante, trae un chorro de luz de lo alto y da paso al aire, manteniendo abundante ventilación en el túnel.

—Aquí—dice Abenia, fué donde se encontraron las dos cuadrillas perforadoras, que empezaron el trabajo desde el mar y desde el Kurssal.

Oyando al ingeniero recordamos aquel encuentro de la célebre novela de B. Kellermann, bajo el Atlántico, en la obra de ensayo de unir á Europa con América por ferrocarril. Seguramente fué instante de ruidosa alegría el en que se encontraron los obreros, después del último golpe de pico, ó el último esfuerzo de la dinamita.

Unos minutos más de viaje y estamos en el mar. La luz penetra por el boquete en cuanto se lo consente el dique provisional de madera puesto á las olas que juegan en las rocas.

La impresión es gratísima cuando se sale de las tinieblas y se está bajo aquellos cantiles inmensos. Asusta mirar hacia arriba, como si las rocas fuesen á desplomarse sobre nosotros. ¡Cuánta grandeza!

Damos un rato recreo á los ojos en el azul y nieve de la mar, en el raudal deslizarse de los barcos y en las murallas moronas de Victoria Grande, que nos hablan del pasado heroico.

También nos lo recuerdan estas balas de hierro, con el óxido de todas las intemperies, que se ven aquí y allá, embudidas muchas en las rocas. Son proyectiles de otra edad.

Al emprender el regreso repetimos nuestras palabras de admiración para la obra del colector, que Melilla pueda mostrar con orgullo, por la intrépidez de que es testimonio y por la utilidad imponderable que ha de reportar, resolviendo un problema que parecía no tener solución.

Gándara la proyectó y Abenia la realizó y complementó. Para la Junta de Arbitrios y para ellos, sin olvidar al contratista señor Montes, tuvimos frases de merecido elogio, mientras íbamos desandando los quinientos metros de túnel que será evacuatorio de Melilla hacia un lugar solitario, lejano del puerto y eternamente batido por las olas.

## EN NADOR

### La fiesta del árbol

#### Agua y árbol :

Es Nador un pueblo cuyas amplias calles y anchurosas plazas están pidiendo el adorno y amparo del arbolado.

Bien lo sabe el digno Comandante Militar, teniente coronel don Juan Suárez de Madariaga, quien en sus funciones de alcalde celoso prepara para Nador la alegría del agua, que el pozo de Taima ha de dar, gracias á las importantísimas obras de alumbramiento realizadas en la margen izquierda del río del Caballo.

El árbol necesita del agua, y he ahí la razón de que hasta ayer no se hubieran hecho plantaciones. En adelante, y si el Majzen facilita los recursos que Nador requiere, se contará con el precioso líquido, necesario para que lo que hoy es desierto, sea jardín. La primera plantación de catalpas, procedentes de la Granja Agrícola, ha sido ocasión de la simpática fiesta del árbol.

#### Los invitados :

A las tres de la tarde llegaban los invitados á la escuela del poblado, donde recibían un lacito con los colores españoles.

Vemos allí al párroco, F. Rosendo de Casas; juez de primera instancia y adjuntos, señores Lacambra, Topete y Mendiluce; teniente coronel primer jefe del batallón de Cazadores de Talavera, señor Arjona; juez de paz, señor Salinas; alférez de navío, comandante de la «Cartagena», don José Orzamis; comandante don Francisco Barbe; oficiales de Correos señores Iglesias y Puig Membrillera; jefe de Telégrafos, Sr. Mingot, y oficial señor Iglesias, y señores Visiedo, García Navarro, Palomero, Morfín, Sobrino y otros muchos vecinos cuyos nombres sentimos no recordar.

#### La fiesta :

A la hora anunciada, los doscientos niños de la escuela, luciendo todos la lazada nacional, se dirigieron, presididos por su celoso profesor don Isaac Mateos, á la plaza del Pilar, en unión de los alumnos indígenas, con el señor Vallebonrat.

Una vez allí, el R. P. Rosendo dió la bendición á los hoyos, y en seguida los niños, acompañados por la banda del regimiento de Melilla, dirigida por el maestro don Emilio Gutiérrez, entonaron el Himno al Arbol, solemne y sencillito. Hermosa la escena.

Dicha la última estrofa, los muchachos tomaron cada uno un estaca de catalpa y corrieron á los hoyos para dejarla cada uno en el suyo, no sin colocar antes al árbol que han de cuidar un tarjetón con su nombre y apellido. En algunas de aquellas cartulinas se leían oportunas condenaciones para los bárbaros incapaces de respetar á los árbitros.

#### La merienda :

Tuvieron los plantadores ricos y abundante merienda, agasajo al que contribuyeron los vecinos señores García de Navarro, Palomero y Sobrino Corezós; emparedados, pasteles, dátiles y frutas, á los que los pequeños hicieron los honores con verdadero entusiasmo.

La Junta de Arbitrios obsequió á sus invitados con un espléndido y delicado lunch, en el que nada faltaba, y buenos cigarros.

La bella y distinguida señora de Suárez Madariaga hizo los honores á las señoras invitadas, entre las que estaban las señoras y señoritas de Balbás, Mingot, Orzamis, Araujo, García del Castillo, Mateos, Reynaldo, Gil y otras cuyos nombres han escorado á nuestra memoria.

El jefe de la Guardia Civil, jefe de Orden Público, don Ricardo Suárez; el capitán ayudante, don José Araujo; oficial de Oficinas Militares don Salvador García, é inspector señor María se hicieron acreedores á elogios por la excelente preparación de la fiesta, que se deslizó en medio de la mayor alegría.

Fuó una nota altamente simpática la que dió ayer Nador, cuya Junta de Arbitrios está presidida por un hombre inteligente y entusiasta, por el teniente coronel Madariaga, quien, si en otros tiempos mandó muy bien un cuerpo armado, hoy sabe dirigir perfectamente un pueblo.

## Sociedad Científica

A las seis de la tarde de ayer celebró sesión esta Sociedad bajo la Presidencia del señor del Buey, Leida por el Secretario el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Por el Secretario general se dió cuenta del fallecimiento del socio don Francisco Trilla, acordándose conste en acta el sentimiento de la Sociedad por tan sensible pérdida, primera ocurrida por defunción.

Seguidamente fueron admitidos como socios los médicos Sres. Hidalgo, Correcilla, García Sánchez, Garduqui y Trapollí, que habían manifestado su adhesión.

Se dió cuenta á la Sociedad de una comunicación de la casa Hartmann, en la que manifiesta que á causa de la huelga de metalúrgicos, tienen paralizados los trabajos de construcción de los aparatos para la Gota de Leche de Melilla, al que pueda fijar plazo para su entrega.

A continuación, hizo uso de la palabra el médico primer jefe Antón, quien indicó el desarrollo del tema «Necesidad de los cristales compuestos en los cataractados», mas habiendo transcurrido las horas reglamentarias, apenas empezado se levantó la sesión, quedando el señor Antón en el uso de la palabra.

## LETRAS DE LUTO

Mañana, á las diez, en la Capilla de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, se dirá una misa por el eterno descanso de la que fué virtuosa y llorada dama, esposa de nuestro distinguido amigo el subintendente don Angel Aizpuru Mondéjar, y madre de nuestro querido amigo D. Gabriel Aizpuru, ayudante del Comandante General. Los señores de Aizpuru invitan á sus amistades al piadoso acto.

## PLAZA Y CAMPO

La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará sus cultos mensuales en la forma siguiente: Mañana viernes, día tres, á las ocho, se dirá en la Iglesia Parroquial la misa de comunión, continuando después los ejercicios.

El domingo, á las siete, en la capilla de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, misa de comunión; á las cinco de la tarde, exposición de S. D. M. y á las seis y media ejercicios.

En el correo «J. J. Sister» maroché la primera expedición de licenciadros, compuesta de quinientos veinte individuos.

La banda del regimiento de África y las charangas de cazadores, estuvieron tocando durante el embarque y á la salida del buque.

El Comandante General, acompañado de los generales Jiménez Pajarero y Feldrich, revisó á los licenciados antes de embarcar. Asistieron todos los jefes de Cuerpos residentes en la plaza.

Numeroso público se situó sobre el espaldón, presenciando el embarque. La expedición de hoy constará de 627 soldados.

El domingo, en el cuartel del regimiento de Alcántara, dará una conferencia el segundo teniente don Bernardino Cano Martínez, que disertará sobre el tema «Disciplina, subordinación, valor, heroísmo, obediencia, abnegación, compañerismo, honor militar y amor á la gloria».

Continúa el temporal de poniente en nuestras costas.

A causa de él, no llegó de Almería el vapor «Sagunto».

El correo de los Menores, «Valencia», no pudo remontar el cabo de Tres Forcas, por lo que regresó á Chafarinas.

La marjeada es muy grande.

Los telegramas enviados á la comandancia de Marina sobre el tiempo, en Alicante y Tarifa, dicen que decrece el viento, siendo el temporal de lluvias.

Ha regresado lo de la península el oficial de telégrafos don Luis Sentís.

Con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, se proporcionará á los vecinos del barrio Real, facilidades para un recreo.

Al efecto, se aumentará el alumbrado en la calle 18 de Julio, donde se colocarán sillas.

Además, la Junta de Arbitrios ha autorizado á los vecinos de aquel barrio, para que organicen concursos de máscaras con premios.

Han regresado en el «J. J. Sister», don Manuel Escarot, don Francisco Peña, don Pablo Pérez, don Antonio González, don Juan Ardizzone, don Ricardo Argos, don Baltasar Pérez, don Valentín Jacomino, don Vicente Villar y don César Alvarez.

Se están rellenando los dos jardincitos existentes en la plaza del General Hernández, que serán reformados y convertidos en verdaderos jardines.

El nuevo fiscal del Juzgado de Paz de Nador don Máximo Cuervo, nos participa en atento D. L. M. haberse posesionado de su cargo, en el que se nos ofrece amablemente.

Correspondemos al saludo del digno representante del ministerio público.

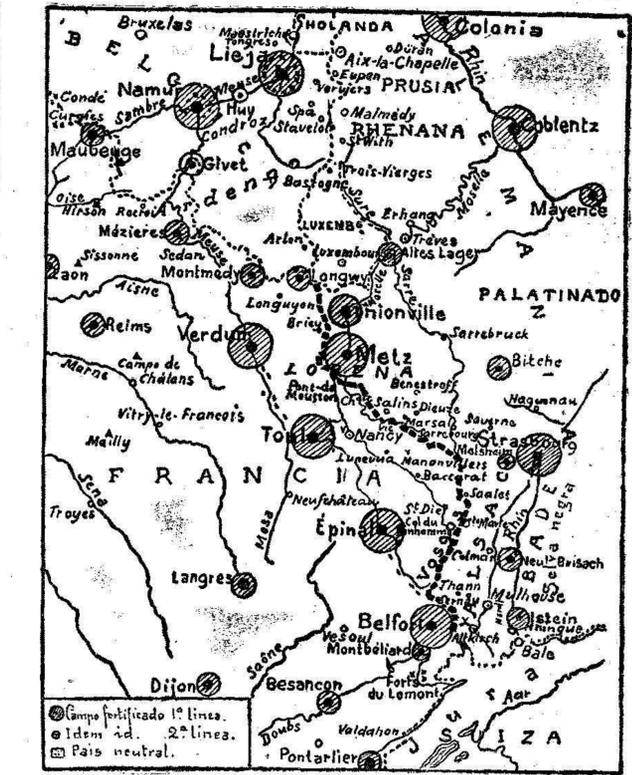
La importante casa F. de Azqueta, ha trasladado su domicilio á la calle del General Pareja, 4 y O Doñell, 25, habiendo montado una sección especial de comisiones.

Se ha agravado de un modo alarmante en la enfermedad que padece el joven don Gerardo Nogueras.

De la veleta capital malagueña regresaron don Juan Ardizzone, don Manuel Azeón, don Francisco Rivadulla, don Mariano Lobo y don Vicente Villar.

Se encuentra enfermo el teniente de Infantería don Francisco Villarejo.

En el vapor «Antonio Ferrer» mar harron á Ceuta los reclutas del grupo expedicionario de Artillería y los de la quinta compañía de Intendencia.



Notas geográficas é históricas de la plaza de Verdun

Constituyen las bases de la defensa del territorio francés en la región del Este, como indica el adjunto croquis, las plazas de Belfort, Epinal, Toul y Verdun, que con importantes elementos defensivos, desde remota antigüedad, fueron sucesivamente aumentando su importancia estratégica, hasta constituir en los tiempos modernos poderosos campos atrincherados.

El que ahora ataca el ejército alemán se encuentra á la orilla del río Mosa, que en dirección casi recta de Sur á Norte, forma una línea de defensa entre los Altos del Mosa, al Occidente, y los bosques de la Argona, al Poniente, estando dicha cuenca á 40 kilómetros de la frontera alemana y á 78 de la plaza de Metz.

El centro, pues, de esa base defensiva es la ciudad de Verdun, situada á 225 kilómetros de París.

Es el «Verdunum» de los romanos, y sucesivamente fué víctima de las incursiones de los bárbaros y conquistada por Guildeberto.

En 843 se firmó en Verdun el tratado por el cual se dividía el Imperio de Carlo Magno entre sus nietos Lotario, Carlos «el Calvo» y Luis «el Germánico», correspondiendo Verdun, sucesivamente, á los Estados de los dos primeros.

Durante toda la Edad Media fué aquella plaza teatro de violentas luchas, y hasta el siglo XV no obtuvo una era de paz y de prosperidad.

Por el tratado de Westfalia, en 1648, Austria cedió á Francia la ciudad de Verdun.

La resistencia hecha en 1870 por los defensores de Verdun fué heroica, y constituye uno de los episodios más honrosos para el Ejército durante aquella guerra contra los alemanes.

Después del desastre de Sedan, un ejército de 15.000 hombres, mandados por el Príncipe Jorge de Sajonia, se presentó frente á Verdun.

Desde el 24 de Agosto al 28 de Octubre de 1870 sufrió un estrecho asedio, teniendo al fin que capitular los generales, 163 oficiales y 4.000 prisioneros, con 136 cañones y 23.000 fusiles.

Después de la paz fueron reparados los destrozos causados por el bombardeo, rodeando á la plaza una serie de fuertes, destinados en la orilla derecha del río, y á seis kilómetros de la plaza, los de Daumont y Vaux, y al SE. el de Mountainville y el Rozelier, á ocho kilómetros, y protegiendo la carretera á Fresnoy (Altos del Mosa).

Al Sur, á 15 kilómetros, y sobre la carretera de Verdun á Saint Mihiel (en poder de los alemanes), existe el fuerte de Geri court, y á 22 al de Troyon, que al principio de la campaña resultó heroicamente un ataque enemigo.

En la orilla izquierda del citado río, y en una distancia media de cuatro á siete kilómetros, se hallan los fuertes de Dugny Landrecoort, otro junto á la carretera de Verdun á Clermont, en Argonne, y los de Chaner, Bourrus, Morre, Vacheville y Charny.

Todos dotan las vías férreas y carreteras que parten de Verdun en todas direcciones, siendo de aquellas las más importantes las que se dirigen á París por Reims, á Toul y al Mediodía, á Metz por el Este, y á Stenay, Sedan y Méziéres.

Este recinto antiguo fué obra del célebre Vauban.

La catedral, sobre edificaciones de los siglos XI y XII, fué considerablemente aumentada en los siglos XVI y XVII.

Son también edificios notables el palacio municipal, del siglo XVII, donde se encuentra el Museo y la Biblioteca pública, con 35.000 volúmenes y preciosos manuscritos antiguos.

En la Policia Igenia.—Ha regresado de las posiciones ocupadas el jueves, el comandante de Caballería, jefe del sector del Multy, don Federico Sousa.

De la Península llegaron ayer mañana el teniente de la octava misa señor Becerro y el capitán don Ricardo Argos.

La segunda batería.—Se han dado las órdenes para que mañana venga á la plaza, desde Kaddur, la segunda batería Montada.

Los reclutas.—Las marchas que debían efectuar ayer los reclutas, se han suspendido por el mal tiempo.

Hoy efectuarán las siguientes: Los reclutas de San Fernando y los del batallón de Segorba, irán á Nador.

Los de Talavera, á Sidi-Amarrán y Zoco el Had.

Los del Mixto de Ingenieros y brigada Disciplinaria, al kilómetro 12 de la carretera de Tres Forcas.

Y los de Intendencia de Campaña, al kilómetro 12 de la carretera de Nador.

Consejo aplazado.—Se ha aplazado hasta nueva orden, el Consejo de Guerra que debía celebrarse hoy contra dos indígenas, por compra de municiones.

## INFORMACIÓN MILITAR

Presentados.—Ayer cumplimentaron á S. E. los siguientes jefes y oficiales: Voluntario primero don Baltasar Pérez Velasco.

Comandantes don Ildefonso Todolí y don Carlos Lozano.

Capitanes don Eduardo Oyarzabal, don Ramón Alfaro y don Fidel de la Cueva.

Médico primero don Arturo Manrique. Médicos segundos, don Manuel Domínguez, don Leopoldo Talariz y don Vicente Villar.

Tenientes, don Santos Valhondo, don Manuel Azeón, don Guillermo Valencia, don Federico Rivadulla, don Valeriano Pérez y don Luis Espinosa.

Teniente coronel don Antonio Espinosa. A Guerra.—Se cursa instancias del primer teniente don Pedro Haro, que solicita ser eliminado de la escala de aspirantes á ingreso en la Guardia civil; del sargento Luis Ricardo, que interesa ser eliminado de la escala de aspirantes á ingreso en el Cuerpo Auxiliár de Intendencia.

Al General en Jefe.—Se cursan instancias del sargento Angel Sánchez, que solicita ingreso en las tropas de Policía Indígena; soldados Emilio Lainez, Agustín Bayan, Felipe Mayor, Angel San Félix, Laureano Esteban, Juan Fagola, Manuel García, Elicencio Escayan y José Alonso, que solicitan pasar á las Fuerzas Regulares.

Pasaportados.—Capitanes, don Manuel Alcázar, para Coruña; don Ramón Alfaro, para Zaragoza; don Antonio Peñalver, para Barcelona, y don Mauricio Manrique, para Valencia; primer teniente don Marcelino Morote, para Barcelona; médico segundo don Paulino Fernández, para Mahón; brigadas Ricardo Iglesias, para Larache; Francisco Cañada, para Lérida, y Manuel Goy, para Arrolle; obrero forjador José Díez, para Larache; sargentos Andrés López, para Larache; Francisco Caballero, para Málaga; é Ignacio Hernández, para Almería; conductor aut. movilista Abelardo Martínez, para Larache; cabos y soldados: José Rodríguez, para Algeciras; Germán Oriado, para Vigo de Larri (Lugo); David Rubinat, para Lérida; Antonio Grosi, para Huelva; Salvador Pérez, para Sagunto (Valencia); Valentín Rey, para San Sebastián; Gerardo Rasterraides, para Valdepeñas (Jaén); Agus-

Se necesita una criada. Razón, en esta Administración.

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(Recibidos por correo desde Malaga)

Noticias Militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Retiros en Infanteria

Coroneles: don Luis La Madrid y don Carlos Urioste. Tenientes coroneles: don Teodoro de la Hunda y don Angel Vidal. Comandantes don José Pardo y de la Escala de Reserva don Luis Marasosí. Capitán de la Escala de Reserva, don Felipe Cueva. Brigada señor Alvarado y maestro de banda don Pascual Martínez.

Certificados médicos

Se dictan reglas sobre la nueva forma de expedir los certificados de reconocimientos médicos de jefes, oficiales y asimilados para la concesión de licencias, reemplazo y lo mismo para inutilidad de las clases de tropas.

Excedente

Continúa en situación de excedente el teniente auditor de primera don Francisco Galay, nombrado secretario del Consejo Superior de Emigración.

Memorias al Estado Mayor

Se dispone que no se remitan al Estado Mayor Central otras memorias, informes y documentos que los pedidos por dicho alto Centro.

Escribientes

Se nombran escribientes de Intendencia, doce sargentos de dicho cuerpo.

A una guarnición pertenecen don Julio González, que es destinado a la Intendencia general; don Santiago Medina, a Sevilla; don Manuel Carretero, a Tenerife; don José Rodríguez a Baleares y don Manuel Lafont a Larache.

Ingreso en la Guardia Civil

Han ingresado en la Guardia Civil y destinados a las Comandancias que se expresan, los siguientes:

Artillería de Melilla: cabos Fulgencio Pesaría, a la Comandancia de Barcelona; Pedro Sánchez, a la de Jaén; Matías Iglesias, a la de Lérida.

De Cataluña, Manuel Castillo, a Gerona; de Ingenieros, Felipe Rubio, a Navarra; de Chidiana, Manuel Carretero, a Madrid; de África, Pedro Generoso, a Huelva y de Melilla José Viciedo a Gerona.

Destinos

Son destinados, el oficial primero de Intendencia don Miguel Fenech ascendido, de depositario de efectos caudales de Málaga a las Oficinas de Intendencia de la segunda región; y oficial segundo don Manuel Jordán, de oficial de labores de la fábrica de subsistencias de Peñaflor, a depositario de fondos y efectos del Parque de Intendencia de Málaga.

Asimismo son destinados del Mito de Ingenieros el soldado Vicente Aguado, al regimiento de Lérida; Salvador Gil, del de Cataluña al de Vizcaya; y Julio Aragón, de Artillería al de Navarra.

Retiros

Se concede el retiro al segundo teniente don Jerónimo Ortal y al primer teniente de la Guardia Civil don Pedro Fernández; al teniente coronel de Inválidos don Arcadio Padín y al vicario segundo don Jesús Sánchez.

Ascensos

Ascienden doce escribientes de Intendencia auxiliares terceros, desde don Juan Castellano y don Antonio García. Por méritos de guerra asciende el segundo teniente de Infantería D. Luis Balczsar.

Los prófugos

Se dispone que a los prófugos que extingan sus diferentes situaciones en el ejército, no se les considere como servido el tiempo que estuvieron ausentes.

General agravado

Se ha agravado en la enfermedad que sufre el general de división don José Zubía.

Defunción

Ha fallecido el comandante de Infantería don Vicente Gracia.

Supernumerario

Se declara en esta situación al capitán de Ingenieros don Daniel Sota.

Salicilatos Bismuto Ylerio de Vivas Perel. Vómitos CURAN. Cólera Tifus. Diarreas pronto y bien. Disenterias. INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS. 113 a

Pinturas, Brochasy Pinceles. Bustos, O'Donnell, 11.-Melilla 22-b

Joyería y Relojería DE J. MADRID. Relojes en oro y plata a tina creación, y alhajas finas del mejor gusto, a precios baratísimos. Cadenas y sortijas oro de ley, al peso. Alfonso XIII, núm. 13 (Frente al teatro Reina Victoria)

Notas políticas

Una carta de Pedregal

«El País» publica la siguiente carta del Sr. Pedregal. Querido Castroviejo: Le agradezco mucho la justicia que me hace suponiendo que yo no podía proceder de distinto modo que hablo.

Las mismas razones que usted me ha oído otras veces, son las que he expuesto al conde de Romanones y más tarde le habrán reiterado los señores Azeárate y Melquíades Álvarez.

Tenga la seguridad de que solo en las circunstancias que usted indica formaría parte de un Ministerio. Llegado ese caso, no solo nosotros sino hasta las extremas izquierdas, podrían asociarse a la obra del Gobierno.

Romanones en las Cortes

El conde de Romanones tiene el propósito de presentarse en las Cortes como ministro de Estado.

Transportes marítimos

El jefe del Gobierno, celebra frecuentes entrevistas con el ministro de Fomento, ocupándose en la confección de un decreto regularizando los transportes marítimos.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia, tratándose en él de varios asuntos, particularmente los relativos a las huelgas de Valencia y Barcelona.

La exportación de la naranja

En el Ministerio de Hacienda se nos han dado buenas impresiones acerca del problema de la exportación naranjera.

El ministro señor Villanueva confirmó el telegrama recibido de Londres por la Agencia Fabra, anunciando que Inglaterra permite importar la naranja española durante un mes entero.

Notas diversas

La «Gaceta»

Entre otras disposiciones, inserta las siguientes: Estableciendo el servicio de envíos de certificados, contra reembolso.

Concediendo franquicia postal, a las Juntas Central y provinciales de Damas de la Cruz Roja.

Varios decretos sobre personal de Correos y Telégrafos.

De Hacienda, publica una disposición fijando a los jefes de Negociado de Aduanas, Sres. Gallana, Urizar y Mezquida.

Decretos

El Rey ha firmado varios decretos fijando el interés que habrá de abonarse a los imponentes de la Caja Postal de Ahorros.

Nombramiento de un Jurado

Se ha nombrado el Jurado que examinará las obras que los artistas españoles envían a la exposición de Panamá.

El Rey y el Sr. Octavio Picón

Hoy ha sido recibido por el Rey, el notable novelista y literato don Jacinto Octavio Picón, expidiendo repúblicano. El monarca le recibió como individuo del Patronato del Museo del Prado.

En la entrevista, don Alfonso conversó amablemente con don Jacinto, quien salió encantado de la amabilidad del Monarca.

Petróleo refinado

14 pesetas caja

Casa Benatar-Santiago, S. Mantecote 192-b

EL CONFLICTO DE VALENCIA

La ciudad tiene pan. Los hornos. Traquilidad

VALENCIA.—En toda la población se ha restablecido la tranquilidad, volviendo los obreros a su actitud pacífica. La ciudad está abastecida de pan, en cantidad suficiente.

Los hornos trabajarán durante ocho días, tiempo que se considera bastante para llegar a solucionar el conflicto, aunque la huelga sigue igual.

No se han registrado nuevos incidentes.

La mayoría de los comercios están abiertos, pero otros continúan cerrados.

El alcalde dimite

VALENCIA.—Con carácter irrevocable, ha presentado al gobernador la dimisión del alcalde.

Para sustituirle ha sido nombrado don Fidel Urrea.

Juicios de un periódico

«El País», se ocupa de la crisis económica de Valencia, que ha ocasionado la huelga, y pide al Gobierno que adopte medidas para conjurarla, empleando la inteligencia y la resolución.

Cree, que eso bastará sin que sea necesario hacer uso del mousers contra los huelguistas.

De todas las naciones

Alemania

La actitud de Portugal

BERLÍN.—La noticia del secuestro de los barcos alemanes por Portugal, ha producido en Alemania gran irritación. En Berlín se cree, que el Gobierno lusitano ha violado la neutralidad.

El representante portugués ha entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores una nota, manifestando que solo se trata de una medida de interés general.

Los barcos requisados son treinta y seis.

Francia

Remolcador torpedeado

PARIS.—A la entrada del puerto de El Havre, ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán el remolcador «An Revoir», que conducía a un puerto cercano varias toneladas de paja.

La tripulación pudo salvarse a nado a costa de grandes esfuerzos.

Buque torpedeado

PARIS.—(Torre Eiffel). El Ministerio de Marina comunica que en el mar Mediterráneo, ha sido torpedeado por un submarino alemán, el trasatlántico francés «Duque de Alumbale».

El buque consiguió escapar a la persecución del sumergible, refugiándose en un puerto francés.

Reclutas alemanes de 1918

PARIS.—Según todos los informes, en Alemania han sido llamados a filas los reclutas de 1918, que serán enviados al frente en el próximo Mayo.

Pérdidas austriacas

PARIS.—Comunican de Budapest, que en los Balcanes, los austriacos han perdido más de trescientos mil hombres.

Los alemanes en Norteamérica

PARIS.—Dicen de Nueva York, que los alemanes que conspiran en aquella ciudad, lo hacen para el caso en que llegaran a romperse las hostilidades entre Alemania y los Estados Unidos, esté aquella preparada para poder atacar rápidamente y evitarla detención de los barcos alemanes.

Inauguración de un servicio

PARIS.—Comunican de Burdeos, que ha fundado en aquel puerto el paquete «Europa», que inaugura el servicio de viajeros y mercancías con los antiguos puertos alemanes del Camerún.

Inglaterra

Hallazgo de cadáveres

LONDRES.—Comunican de Douvres, que en las cercanías de aquel puerto han sido encontrados 44 cadáveres en estado de descomposición, pertenecientes a los tripulantes del vapor «Maloja», echado a pique por un submarino alemán en las aguas próximas.

Explosión de un vapor. Veintidós ahogados. Cuatro salvados. Super-vivientes del «Maloja»

LONDRES.—A bordo del vapor francés «Fragance» que se dirige a Nantes desde Newcastle, ha ocurrido una terrible explosión cuando navegaba por aguas del mar del Norte.

El buque quedó partido en tres trozos, hundiéndose tan rápidamente que

no hubo tiempo de lanzar los botes de salvamento.

Toda la tripulación, que se componía de veintidós hombres ha perecido. Del pasaje únicamente cuatro han logrado salvarse, siendo recogidos por un buque inglés que surcaba aguas próximas a las del siniestro.

En uno de los pequeños puertos del Támesis han sido desembarcados 120 pasajeros supervivientes del hundido vapor «Maloja».

Proyectos en examen

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes ha empezado el estudio de los proyectos de economía en los servicios públicos.

También se han presentado varios proyectos de reorganización de la administración de Justicia.

Así mismo serán reformadas las leyes de Seguros de Correos y Telégrafos.

Italia

Bombardeo naval

ROMA.—La escuadra italiana de alto bordo, ha bombardeado intensamente las baterías enemigas del bajo Adriático.

En virtud del cañoneo, las baterías austriacas tuvieron que apagar sus fuegos.

Soldados repatriados

ROMA.—A Valona ha llegado procedente de Durazzo, un transporte conduciendo los últimos soldados que abandonaron la ciudad al entrar en ella los austriacos.

Bélgica

Las bajas alemanas

PARIS.—Comunican de Bélgica que en los dos últimos ataques de los alemanes, éstos tuvieron 25.000 bajas.

También comunican que los alemanes han establecido en las cercanías de Amberes, varias fábricas de gases asfixiantes.

Grecia

Viaje de gracias

ATENAS.—El príncipe heredero de Servia acompañado del presidente del Consejo de su país Patebit, ha salido de esta capital, con objeto de visitar Roma, París y Londres, donde dará las gracias a los aliados por la ayuda prestada en la lucha de Servia contra Austria.

China

Prosigue la lucha

PEKIN.—Las tropas imperiales prosiguen la persecución de los revolucionarios.

Por este motivo se ha aplazado la coronación de Yuan-Si Kuy.



EN LA ESCROFULA. El X2 SUPURATIVA DETERMINA UNA RAPIDA Y SEGURA CICATRIZACION, RECONSTITUYENDO PODEROSAMENTE EL ORGANISMO. 56-b

FOR LA RADIO. Servicio telegráfico urgente

Lotería Nacional

Madrid 1.—(Urgente).

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Primero

17.314.—Madrid-Málaga

Arévalo.

Segundo

32.593.—Murcia

Tercero

10.996.—La Bañeza-Sevilla

Barcelona.

Cuartos

18.143.—Almería-Barcelona.

10.728.—Lérida-Málaga-Madrid.

28.519.—Madrid.

4.412.—Madrid-Almería-Barcelona.

4.406.—Madrid.

6.486.—Ponferrada-Madrid-Sevilla.

25.109.—Palma-Barcelona-Madrid.

4.519.—Madrid-Coruña.

20.302.—Barcelona-Sevilla.

27.525.—Murcia-Lucena-Madrid.

12.495.—Granada-Las Palmas-Villajoyosa.

13.129.—Algeciras-Sevilla-Madrid.

La Droguería de Bustos es la más antigua, la más surtida y la que más barato vende. O'Donnell, 11, Melilla. 25-b

Partes oficiales de la guerra

Informes franceses

Madrid 1.—(Urgente).

PARIS.—(Oficial). Entre Soissons y Reims, bombardeamos las obras de defensa alemanas, establecidas junto a Venisei y al Noroeste de Troyon.

Cerca de Flangée y Moroville, han fracasado las tentativas alemanas de avanzar hacia la altura 255.

En los Vosgos, queros de Artillería en el Harmanweiler Kopf.

En la región de Desemones los franceses han cañoneado y dispersado un destacamento alemán.

Informes ingleses

LONDRES.—En las proximidades de Boesinghe hemos volado con éxito varias minas.

Los alemanes intentaron cuatro enérgicos ataques contra nuestras trincheras situadas al Sureste de Norincowt; pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

En los alrededores de Iprés ha habido durante toda la jornada activo duelo de artillería.

Informes alemanes

Madrid 1.—(Urgente).

Berlín.—(Oficial). Al Sudeste de Iprés hemos rechazado un ataque de los ingleses, que intentaron apoderarse de nuestras trincheras.

En los alrededores de Verdun y en la

llanura del Woivre prosiguen los combates favorables a nuestras armas.

Hemos cogido 15.000 prisioneros y hecho al enemigo gran número de bajas.

Informes italianos

Madrid 1.—(Urgente).

ROMA.—(Oficial). En el valle de Saebach y en las carreteras del alto Rlenzi, se ha señalado activo movimiento de tropas enemigas.

Nuestra artillería ha bombardeado la cuenca de Piezzo y faldas del monte Kuk, estropeando los atrinchamientos enemigos y obligando a huir a sus defensores.

Hemos hecho algunos prisioneros.

Será marino

El Príncipe de Asturias. Dice «El Mundo»

Madrid 1.—(Urgente).

El popular diario «El Mundo» dice que los Reyes se proponen que el Príncipe de Asturias sea marino.

Añade «El Mundo» que para ello está todo dispuesto y que el agosto próximo irá en breve a hacer sus estudios de la Armada al crucero «Carlos V».

La noticia está siendo muy favorablemente comentada, especialmente entre los marinos.

HOZNAYO

Lo mejor agua de mesa

Depósito en Melilla: Droguería de Bustos. 24 b

LA GRAN BATALLA DE VERDUN

Declaraciones de Briand. El botín alemán. 15.000 prisioneros. Los franceses lo niegan. Las bajas alemanas. Disminuye la intensidad del ataque alemán.

Lo que dice «El Imparcial»

Heblando este periódico de las operaciones en la zona de Verdun, dice que la toma de esta plaza por Alemania, tendría importancia trascendental.

Los alemanes luchan desesperadamente, pero los franceses hacen también con tal bravura que es imposible predecir el final.

Los neutrales contemplamos este drama con la esperanza de que los horribles estruendos del frenesí bélico sean comienzo del fin.

Un episodio emocionante. Bosque que se hunde y división que desaparece.

PARIS.—Se cuenta el siguiente episodio trágico de la horrible batalla de Verdun.

Las tropas francesas simulaban una retirada en el bosque de Caurel, que había sido minado antes por los ingenieros franceses.

Una división alemana se lanzó en persecución de los franceses y cuando toda ella se encontraba dentro del bosque sonó una explosión terrible, era la voladura de los mil hornillos colocados en toda la extensión del bosque.

Los árboles volaron y se oyeron gritos desgarradores. Después hubo un gran silencio. El bosque entero había sido destruido por la serie de explosiones de minas y la división alemana desapareció casi por completo.

Fué un cuadro terrorífico, inenarrable.

Declaraciones de Briand. La lucha en Verdun. La acometividad alemana. Dice «Le Fíguro»

PARIS.—El presidente del Consejo, ha hecho ante varios periodistas nuevas e importantes declaraciones acerca de la situación militar.

Dice que esta es inmejorable y que las tropas están animadísimas y poseídas de patriótico ardor. Agregó que se han acumulado alrededor de Verdun y en esta plaza poderosos elementos de combate y numerosas reservas que permitirán resistir con éxito la avalancha alemana.

Añadió que ésta ha disminuido, pero que a pesar de esto los combates no tocan a su fin.

«Le Fíguro», ocupándose del mismo tema, en extenso artículo, opina lo mismo que Mr. Briand, haciendo atinadísimas observaciones acerca de los próximos ataques alemanes, que serán mayores si cabe, que los anteriores.

(POR LA RADIO)

Parte oficial alemán.—Continúa el avance.

Madrid 1.—(Urgente).

Berlín (oficial).—Al Este del Mosa hemos ocupado la obra blindada de las defensas establecidas al Nordeste de la aldea Deuamont.

El enemigo intentó contraatacar nuestras líneas del Woivre, siendo detenido.

Nuestras tropas han pasado más allá de Dieppabaucourcur, internándose en la vasta región de bosques.

que existe al Nordeste de Haudi-mont.

Nos hemos apoderado de Meuherville y de Champron.

La lucha continúa muy encarnizada.

El botín de los alemanes. Prisioneros y material

Madrid 1.—(Urgente).

Berlín.—Hasta anoche contamos 228 oficiales y 16.575 soldados franceses prisioneros.

El material cogido asciende a 78 cañones, entre ellos muchos modernos de grueso calibre, 86 ametralladoras y gran cantidad de municiones.

En otros puntos. Nuevas posiciones.

Madrid 1.—(Urgente).

Berlín.—Al Noroeste de Ranonviller nos hemos apoderado de un saliente francés, haciendo muchos prisioneros.

Negativas francesas. La importancia del botín

Madrid 1.—(Urgente).

PARIS.—Los partes alemanes exageran notablemente las cifras del botín, que dicen haber cogido en el repliegue hacia Verdun, del ejército francés.

Igualmente es inexacto que hayan hecho 16.000 prisioneros.

El repliegue se efectúa ordenadamente, protegiéndose las tropas, para evitar como se evita que ningún destacamento se vea aislado.

El

dad los combates en derredor de la plaza de Verdun. En las proximidades del fuerte de Douaumont se ha librado uno que ha alcanzado gigantescas proporciones. Ocho mil cadáveres de alemanes cubren una superficie de tres kilómetros cuadrados. Esto da idea de lo tremendo y enconado de la lucha. Se asegura que los cuerpos de ejército de Sajonia tenían la pretensión de acabar la acción entablada a costa de cualquier sacrificio; pero el fuego incesante de las baterías francesas les obligó a retirarse con grandes bajas.

¿Se detiene la ofensiva? A última hora Madrid 1.—(Urgente).

Las noticias que de París se reciben aseguran que los franceses han logrado detener la impetuosa ofensiva de los alemanes. Estos, sin embargo, preparan para un ataque formidable. Desde Verdun notase inusitado movimiento en el campo enemigo. A pesar de todo, los últimos despatches señalan calma.

Se normaliza la situación Pequeños incidentes. Calma. Donativo de Alba. Una orden. Envío de pan. Madrid 1.—(Urgente).

Valencia.—Aunque se han registrado pequeños incidentes sin importancia, puede decirse que está restablecida la normalidad. La población, aunque no ha recuperado su ordinario aspecto, está más animada. Las calles están más concurridas y algunos comercios han abierto sus puertas.

El ministro de la Gobernación señor Alba, ha enviado quinientas pesetas con destino a la viuda de hijos del guardia Serrano, víctima de los desagradables sucesos de ayer. El gobernador ha ordenado que la mayor parte de los individuos del Cuerpo de Seguridad vistan de paisano, con objeto de que presten vigilancia, pasando inadvertidos para el público.

Mañana llegarán procedentes de otras provincias y de los pueblos comarcanos, setenta mil kilogramos de pan.

Noticias varias Corsarios alemanes Madrid 1.—(Urgente). La estación radiotelegráfica de Santander anuncia que tres corsarios alemanes han salido del Paso de Calais en dirección al Atlántico. Se ignoran detalles.

Dice Wilson Washington.—El presidente M. Wilson, ha dicho a un periodista que ha celebrado con él una entrevista, que no cederá en lo referente al derecho que asiste a los súbditos norteamericanos a viajar en los navios pertenecientes a las potencias beligerantes. Esta manifestación está siendo muy comentada.

Las nuevas obligaciones del Tesoro Madrid 1.—(Urgente). Se ha abierto la suscripción de las nuevas obligaciones del Tesoro. Madrid se ha suscrito con treinta y ocho millones, ochocientos veintiseis mil quinientas pesetas.

Incautación de barcos alemanes Lisboa.—Se asegura, con visos de certeza, que el Gobierno piensa incautarse de todos los barcos alemanes que se hallan refugiados en los puertos de las colonias portuguesas.

Consejo de Ministros Madrid 1.—(Urgente). Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación fué el encargado de dar a la salida la nota oficiosa del Consejo. Tratase en él exclusivamente del problema de las subsistencias y del conflicto de Valencia, aprobándose un proyecto de decretos sobre la intervención de los fletes con objeto de facilitar los transportes. También se acordó que el señor Alba se ponga a hablar con todos los gobernadores de provincias a fin de conocer el trigo que estas necesitan, para regularizar la venta de harinas e impedir la subida de los precios.

El príncipe de Wied En Albania. Manifestaciones del gobierno búlgaro Madrid 1.—(Urgente).

Paris.—Se encuentra en Albania el príncipe de Wied, exsoberano de aquel estado. Asegúrase que el gobierno búlgaro ha hecho saber a Austria que si insiste en hacer ocupar nuevamente al príncipe aquel trono, lo considerará como un acto de hostilidad que Bulgaria no puede consentir. Se ignora la contestación de Austria.

Aparatos y material fotográfico Bustos, O'Donnell, 11, Melilla 23-b

DE SOCIEDAD

En unión de su señora regresó don César Martín. También ha llegado procedente de la Península, acompañado de su familia, el capitán de Infantería don Carlos González Simeoni.

Teatros y Cines

ALFONSO XIII Cada día se introducen variaciones acordadas en el programa. Anoche se puso en escena «La gaita blanca», y no hay que decir que constituyó un éxito.

Lo mismo en esta obra, que en las restantes, escucharon grandes ovaciones las nobles señoritas Sanz, Sancho, Santoncha y Parra. Sra. Noriega y restantes artistas.

KURSAL

En todas las secciones fué grandísima la concurrencia, que prologó sus aplausos a los notables artistas María Salomé, «Las Giraldinas» y «Los Luxentis». «Los huérfanos del Sena» es el título de una notable película en cuatro partes, que esta noche se estrena.

Además se exhibirán por última vez las hermosas películas en dos partes «Amor pacífico» y «La alarma», estrenadas anoche con gran éxito.

REINA VICTORIA

Hoy despedida de la aplaudida y notable artista Ursula López, con un magnífico y variado programa. A petición del público, la simpática Ursula López cantará en la sección de las diez y media los completos de «Babilonia» y «La Corte de Parada».

Se estrenará la hermosa película de gran espectáculo «Pacto de lágrimas», impresionada por la eminente artista «Tórtola Valenciana», magnífica producción cinematográfica en cuatro partes.

El sexteto Quirós interpretará un escogido programa.

De interés local

Informada.—Se remite, informada, instancia de don Fidel Pi, solicitando autorización para canalizar el río Oro.

Solicitud.—Doña María Mena Reiz solicita rectificación de superficie de una casa que posee.

Don Francisco Luna solicita una extensión de terreno.

Plazo.—A don Diego Alázar se le concede un mes de plazo para la terminación de las obras de riego en el Parque Hernández.

Permiso.—A doña Ana Marfil y don Antonio Vela se les concede permiso para instalar una tienda de comestibles y otros artículos, y una confitería y helados.

Jabón de lavar baratísimo ¡¡¡ 0'90 céntimos barra!!

Marca GENERAL JORDANA, fabricado por «Carbonifera del Rif». Clase extra y especialísima para el uso en estas aguas. Lava mucho mejor y es de mayor duración que cualquier de las otras marcas aquí conocidas. SIN ADULTERACION. QUÍMICAMENTE PURO.

SITIOS DE VENTA: En el Economato Militar. Calle de O'Donnell, 41 (buzón de avisos). General Polavieja, 18, y en la fábrica Conde Alcaudete 2 (Zona Industrial). Servicio a domicilio por BARRAS sin alteración del precio.

Carbón barato COK en cilindros, 4 80 pesetas tonelada. En espaldas de 25 kilos neto 4 2 pesetas (OCHO CÉNTIMOS KILO). VEGETAL en bolsas, 4 90 pesetas tonelada. En espaldas de 25 kilos neto 4 225 pesetas (NUEVE CÉNTIMOS KILO). CARBONIFERA DEL RIF, Conde de Alcaudete, 2, Zona Industrial. Buzón de avisos para el servicio a domicilio, SIN ALTERACIÓN DE PRECIOS, O'Donnell, 41 (Farmacia Militar).

Clases de árabe y chelja Método a elección del alumno Horas: de 8 a 10 y de 3 a 5 Profesores.—D. José Riquelme y don Abraham Benguigui. 195 c

POLITECNICO DE MELILLA Carlos de Arellano, 7

Comandancia de Artillería de Melilla El día 14 de Marzo próximo, a las diez de la mañana, se efectuará en el Cuartel del Zoo, que ocupa este Cuerpo, la venta en pública subasta del ganado de desecho del mismo.

El importe de la inserción de este anuncio será de cuenta de los rematantes. Melilla, 25 de Febrero de 1916.—V.º E.º El Coronel primer Jefe, Sousa.—El Comandante Mayor, Francisco Trujillo.

Grandes almacenes «La Reconquista» Sorteo de 29 de Febrero de 1916

En el sorteo verificado en dicho día, ha resultado favorecido el día 28 del referido mes. Cuantos posean talones de compras efectuadas en dicho día 28, tienen derecho a canjearlos por géneros, a elegir, en la forma determinada en los referidos talones.

Dr. Fernando Moreno MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA en partos y enfermedades de los niños. CONSULTORIO: SOR JOSEFINA, NUM. 11 TELÉFONO 234 94-a

Diversas noticias

Perdida Se ha extraviado una cartera con documentos y recibos de Plácido Sánchez. Se solicita la devolución en esta Administración. Boda

Ayer tarde en la Iglesia Parroquial quedaron unidos con los indisolubles lazos del matrimonio la agraciada señorita María Palomo España y don Rafael Vargas Narváez. Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en la morada de los nuevos esposos.

Mordidos por perros En el Puesto de Socorro fueron asistidos José Fernández Mata y Modesto López Hergo, que sufrían erosiones leves, producidas por mordiscos de perros.

Entre moros A presencia del Juez Comandante Lorduy fueron conducidos los moros Mohatar Ahmed y Mohamed Mamar, por denunciar éste que el primero le había arrojado al mar dos canastos, dándole además algunas bofetadas.

Hallazgo En el Centro de Policia se encuentra depositado un llavero con cuatro llaves, encontrado en la vía pública.

Herida casual Al subir al coche que guiaba, José García López, se causó una herida leve en la mano derecha, siendo asistido en el Puesto de Socorro.

Riña Entre los hobreos José Benihú y Bein Bancón, se promovió una reyerta, resultando el segundo con una contusión en la cabeza.

Fuó asistido en el Puesto de Socorro, pasando ambos contentientes al Juzgado del Norte.

Caricias conyugales En el Puesto de Socorro, fué asistida María Góngora Méndez, que presentaba varias contusiones, afortunadamente leves en diversas partes del cuerpo. Según manifestó, dichas lesiones se le causó su esposo Joaquín Martínez.

JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA

Se cita a los mozos siguientes, para que se presenten antes del día cinco del corriente, para un asunto de sumo interés para los mozos. Máximo Fernández Millán, Laureano Serrano Meléndez, Antonio Rueda Calderón, Antonio López Ramirez, Francisco Teilla Pérez, Gerardo Javier García, Antonio Idáñez Barragán, José Sánchez Morales, Fernando Pareja Cisneros, Justo Holgado Ramírez, Antonio Alvarez García, Arturo González Santiago, Rafael Torrente Robles, José Bermúdez Rico, Antonio García Torrentes, José Besena Santos, Francisco Ayuso Garín, Emilio Carratalá Raza, José Toledo Romero, Tomás Caba Méndez, Eduardo González Oro, Diego Sánchez García, Elías Romero Cifuentes, Eduardo Mari Sánchez, Rafael Cañete Iglesias, Luis Rodríguez Bueno, Santiago Negrete Pérez, Miguel Isidoro Díaz, José O'ruño López, Antonio Rodríguez Pineda, Francisco Prado Pérez Palomino, Juan Pérez Amorós, Francisco España Alózar, Benito Montesino Bernat, Arturo Fernández Avila.

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta ciudad.

HAGO SABER: Que a petición de varios vecinos del barrio del Real y con el fin de facilitar solaz y recreo a aquellos habitantes, esta presidencia ha dispuesto se aumenten con focos eléctricos el alumbrado de la calle 18 de Julio y ha autorizado se coloquen sillas a lo largo de la misma sin interponer el tránsito público, pudiendo los mismos vecinos verificar un concurso con premio a las máscaras que a juicio del jurado que aquellos designen sean merecedoras de él. Lo que se hace público por medio de este edicto para general conocimiento. Melilla 1.º de Marzo de 1916.—Arraiz.

Cirujano dentista BUSEBIO MORANCHEL Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 O'Donnell, 18, principal

Almacén de maderas y materiales de construcción DE RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa ha recibido importante cargamento de maderas en tablones enteros y aserrados en tablas y listones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece a precios muy económicos. Corro por mi cuenta el transporte cuando se trate de carradas enteras, conduciéndolas a las obras, talleres y estaciones del ferrocarril. También se encarga de facturar los materiales y maderas que se le pidan para las posiciones. Almacén y despacho: Castelar, 28 y 30 191-b

Jabones y Perfumerías de la acreditada Fábrica ERASMIC Proveedores de Su Majestad la Reina María y de la Familia Real Inglesa. «ERASMIC» tiene aceptación en el mundo entero debido a su calidad exquisita y deliciosa. ERASMIC · LONDRES · PARIS. Unico Agente para Gibraltar y Marruecos Solomon L. BALENSI, GIBRALTAR.

LA INYECCIÓN YER CURA en 36 horas la BLENORRAGIA (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes RESULTADO INFALIBLE del 99 por 100 de los casos. PRECIO: FRASCO PTAS. 4 De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

REGISTRO CIVIL

Distrito del Norte Nacimientos.—Amalia León López y Joaquín Salas Aranda. Defunciones.—Raqueal Cohen Cohen, Meja Buna Vorela, José Vázquez Guerrero y Francisco Rodríguez Santos.

Matrimonios.—Rafael Vargas Narváez y María Palomo España; Francisco Núñez Salazar con Carmen Martínez Quiles.

Distrito del Sur Nacimientos.—Juan Puertas Sánchez y Dora José Yaseco Anechus. Defunciones.—José Amasaga Calderón y Piedad Velez Fernández.

Matrimonio.—Juana Rosalva Cuevas con María Casas Fernández.

EN EL PUERTO

Entrados Vapor «J. J. Sister», de Málaga. Salidos Vapor «J. J. Sister», para Málaga.

En la Parroquia

En la Iglesia Parroquial, han recibido las aguas del bautismo, los siguientes niños: Josefa, hija don Francisco Noguera Gallar y doña Dolores Atencia Madina. Padrinos, don Placido Atencia Madina y doña Fernanda Noguera Atencia. Antonia, hija don Francisco Santos Miguel y doña Camila Vereda Gallardo. Padrinos, don Antonio Paloma Muñoz y doña Dolores Paloma Cano. Francisca, hija de D. Lázaro Segura Campoy y doña Dolores Valbuena Bolidán. Padrinos, D. Miguel Marquez y doña Concepción Valbuena Bolidán. Pedro, hijo de Pedro Adán Martínez y doña Carmen Sánchez Bernal. Padrinos, don Juan Lorca Barceló y doña Eloisa Martínez Sánchez.

SARNA

Cúrase en diez minutos, sin baño previo, con el Sulfureto Caballero. De venta en Melilla Droguería Viuda Navarrete é hijos, Alfonso XIII, 35. 70-a

Doctor Queipo Policlínica de la Virgen de la Salud Rayos X-Elctricidad-Masaje Vacunación antirrábica y antitífica-606 Consulta de 8 a 9 mañana. De 12 a 1 tarde y de 4 a 7 noche. 59-a Marina, 13, principal. GRAN SASTRERIA DE RICARDO FIUS Trajes para señoras y caballeros Géneros ingleses-Kakis 11-a UNIFORMES MILITARES Alfonso XIII, tienda y principal.-Melilla

Verlo es convencerse

Potacos. Tarjeteros. Paporeras. Relojes. Gafas, lentes. Artículos de Joyería. Artículos de Bisutería. Artículos de Pístería. Mantones de Manila. Aparatos fotográficos. Artículos para regalos, 4 infinidad de cosas a precios increíbles. Los que están bien con nuestro bolsillo acudir a esta casa, que hay de todo. 33-a Gran Capitán, 9, principal

ROBERTO ARROYO 9 de Julio, 71 y 73 Teléfono, 90

Gran fábrica de anisados y licores por destilación. Depósito de vinos. Grandes existencias en vinos y licores embotellados de las marcas más acreditadas. Yermouth FRANCISCO ZINZANO y E. FRANCHINI DE TORINO. Champagne MOET y CHANDON y otras marcas. Cerveza y comestibles. Alcohol etílico, a 3'25 ptas. litro. Alcohol desnaturalizado, a 2'20 ídem ídem. 99-a Servicio a domicilio

Aviso importante SE PLATEAN toda clase de cristales y lunas, dejándolas nuevas. Trabajo garantizado Gran Capitán, 5 194-b

Cooperativa del Ministerio de la Guerra Sección «Relojería Carlos Coppel».-Madrid Ventas é plazas á los Sres. Jefes, Oficiales, Suboficiales, Brigadas y Sargentos. 3-b En Melilla: Carlos Coppel (hijo) Plaza Hernández, 7, pral., esquina á Carlos Arellano

LABORATORIO DE Análisis y Esterilización José Santa-Cruz O'Donnell, 41, pral. izqda. Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microbiológicos, bacteriológicos é industriales. Preparación de Inyectables esterilizados. 6-a

Dr. Cordero Especialista en enfermedades de la PIEL, venéreas y sífilis. Tratamiento de la sífilis por el 914 CONSULTA DE 2 a 5 22-a Lépez Melillo, 6, principal derecha. (Continuación de Casalejas)

Dr. FERNÁNDEZ MARTOS Enfermedades del ESTÓMAGO, RIÑONES E INFECCIOSAS. (Sifilis, tuberculosis, etc.) Horas de consulta, de 3 a 5 O'DONELL, 16, 2.º LABORATORIO DE ANALISIS Y VACUNACION Y SUBOTERAPIA. DRS. FERNANDEZ Y MARTOS Análisis químicos, bacteriológicos, fisiológicos é higiénicos. Suero diagnóstico. Elaboración de auto-vacunas. Aplicación de sueros y vacunas preventivas y curativas. Bacteriología de materiales orgánicos y soluciones inyectables. PRIMA, 23, 2.º derecha 24-26-a

Molina Hermanos Depósitos de paja carbonos de todas clases Servicio á domicilio Castelar, núm. 13.-Teléfono 210 Carretera de Nador, núm. 1.-Teléfono, 152. 184 c

ACADEMIA DE MUSICA Srta. Maria Alpuente Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Plan de estudios, al del Conservatorio. General Buceta, 2, pral. archa. 34-a

Gran Fotografía de Ricardo Gómez CANALEJAS, 5 frente al Teatro de Varano Se hacen toda clase de trabajos fotográficos. Especialidad en retratos de niños y retratos en tarjetas postales. Últimas novedades en fondos. Muebles de galerías Hay preciosos trajes de moros y moras y magníficos mantones de manila y mantillas blancas. 5-a

Espectáculos Alfonso XIII Compañía de zarzuela, dirigida por Ventura de la Vega. Función para hoy.—A las 6: El terror de las moctilas y La trapería.—A las 9: Cambios naturales y La Gaita Blanca.—A las 11'30: Pura... arrependida y Mea culpa. Películas en todas las secciones. Teatro Reina Victoria Sección continua de variedades y cine matográfico. Estreno de la película «Pacto de lágrimas». Kursaal Sección continua de variedades y cine matográfico. Estreno de la película «Los huérfanos del Sena»

Aguas de Lanjaron Salud, Capuchina y Capilla. Las mejores hasta hoy conocidas para el estómago, hígado y anemia. Depositarios exclusivos para Melilla y demás puntos de Marruecos. Varea, Marin y Podesta Depósitos en Melilla: AL POR MAYOR: Calle de Cervantes, número 8. AL DETALLE: Calle Chasal, 1. Depósitos en este territorio: San Juan de las Minas, Sogangan, Kaddur, Ishafon, Zeluán y Monte Arruit. Cerveza inglesa TENNENT marca «T» Venta exclusiva en Melilla y su territorio. 100-a

Dr. Torres-Acero Medicina general y enfermedades de la PIEL. CONSULTA DE 8 A 5 Calle del General Buceta, núm. 45 Teléfono núm. 200 185-a

DR. BONET Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de 4 a 6 Sor Josefina, 11, pral. dcha. 147-a

Verlo es convencerse Potacos. Tarjeteros. Paporeras. Relojes. Gafas, lentes. Artículos de Joyería. Artículos de Bisutería. Artículos de Pístería. Mantones de Manila. Aparatos fotográficos. Artículos para regalos, 4 infinidad de cosas a precios increíbles. Los que están bien con nuestro bolsillo acudir a esta casa, que hay de todo. 33-a Gran Capitán, 9, principal

ROBERTO ARROYO 9 de Julio, 71 y 73 Teléfono, 90

Gran Fotografía de Ricardo Gómez CANALEJAS, 5 frente al Teatro de Varano Se hacen toda clase de trabajos fotográficos. Especialidad en retratos de niños y retratos en tarjetas postales. Últimas novedades en fondos. Muebles de galerías Hay preciosos trajes de moros y moras y magníficos mantones de manila y mantillas blancas. 5-a

Espectáculos Alfonso XIII Compañía de zarzuela, dirigida por Ventura de la Vega. Función para hoy.—A las 6: El terror de las moctilas y La trapería.—A las 9: Cambios naturales y La Gaita Blanca.—A las 11'30: Pura... arrependida y Mea culpa. Películas en todas las secciones. Teatro Reina Victoria Sección continua de variedades y cine matográfico. Estreno de la película «Pacto de lágrimas». Kursaal Sección continua de variedades y cine matográfico. Estreno de la película «Los huérfanos del Sena»

# Sección especial de anuncios económicos

### Alquileres

**OFRECIMIENTOS**  
Alquilo piso bajo interior. Sor Josefa de Razon en la misma. 325-c

### Ventas

**Máquina** de escribir. Vendo de inimitable marca, barata. 67-c  
Castellar 3. (Bar Mellilla)

### Librería

de libros de recibirse importante remesa de cartas sironas y nueva colección de vistas de Mellilla. Precios especiales para revendedores. Libritos «El secretario del soldado», «El calendario del amor» y «Memorias de un soldado». Problemas de Aritmética, del capitán X, para preparación militar, a 60 céntimos cuaderno. 3-c

### Artesonados

de metal como los del «Bar Mellilla», a cinco pesetas metro cuadrado. Castellar, 3. 290-c

### Se venden

algunos muebles en buen uso. Carlos de Arellano, núm. 12, bajo, izquierda. 321-c

### Por ausentarme

gran establecimiento de comestibles y bebidas con géneros. Razón, 18 de Julio núm. 43. Barrio Real, 325.

### Vendo

hornilla económica. General Pintos, gran vía. Nador. 324-c

### Almoneda

Se hace de todos los muebles. Alvaro de Bazán, número 7. 326-c

### Muebles

Se venden ventajosamente armarios con lona biselada, lavabos, camas, mesitas de noche, mesas de escritorio y comedor, sillería tapizada, cuadros al óleo, bufet, lámparas para electricidad, reloj de pared, etc. O'Donnell, 43, principal, derecha. 339-c

### Por no poderlo atender

alquilo 6 tras-paseo establecimiento masa frita y bebidas. Alava 2 (Polígono). 231-c

### Colocaciones

**OFRECE TRABAJO**  
Necesita practicante farmacia «La Cruz». Dos horas diarias ocupadas. 318-c

### Modista

GADITANA. Se ofrece para toda clase de confecciones.—Antonio Falcón, 12. 307-c

### Se ofrece

matrimonio excelente con dinero y cuerpo casa por sesenta pesetas mensuales. Comisaría. Matritana. Alonso Monsalvo. 323-c

### Para almacén

establecimiento, depósito 6 cantina, se ofrece dependiente con buenas referencias y conociendo plaza y campo. Razón, Zimora número 6. 315-c

### Academias

de francés y dibujo. Lectores de francés y dibujo lineal y de figura por profesor con diploma de la Sociedad de Institutores 6 Instituciones de París. Dirigido a don Sebastián Lusa. Málaga 4, pral, dcha. 98-c

### Hoteles

**Hotel SUIZA.** Servicio especial. Pension diaria, 6 pesetas. Plaza de los Moros, 22.—Málaga. 15-c

### Varlos

**Se ofrece** Administrador de fincas. Francisco López, General Marín, 16, principal, izquierda. 23-c

### Sastrería

de J. ESTELLER.—Se hacen uniformes militares, trajes para caballero y toda clase de prendas a precios sumamente económicos. General Margallo 12, Mellilla. 267-c

### Buen negocio

para ampliarlo se desea socio que dia ponga 500 a 1.000 pesetas. Margallo 7, bajo. 327-c

### Alquilo

gran cochera terminación barrio Real. Razón, Conde Sorrallo, 15, bajo. 322-c

### Para tomar

aperitivos, cerveza, vinos, flambrés y licorosos finos económicos. «Bar Mellilla», Castellar, 3. 291-c

### Fábrica

de muebles portátiles, de Martín Leónard.—Victoria.—Muebles completos plegables, indispensables para militares. Ventas a plazos y al contado. Catálogos ilustrados, gratis. Para más detalles, diríjase al representante D. Juan Román, Querol, 24, Barrio Obrero.—Mellilla. 79-c

### Callista

y practicante en Orugía.—Consulta de 8 a 12 y a domicilio, Querol, núm. 2, pral, izquierda, Barrio Obrero, Pedro Aranda. 7-c

### Obtendrán

las ventajas que resultan de la guerra europea, las personas que aprendan lenguas extranjeras. En seis meses se enseña alemán, inglés y francés, por profesores del respectivo país. Precios convencionales. Clases especiales para señoras y señoritas y también para militares de graduación. Horas de clase: de 7 a 10 noche. Clases de curso, hasta ocho personas máximo, precio 750 pesetas mensuales. Paga en cinco. Traducción de toda clase de documentos. Academia lenguas vivas «Método Berlitz». Arturo Reyes (antes Málaga), 9, pral, derecha. 329-c

### LA CIENCIA HA DADO UN PASO GIGANTECO

con el maravilloso descubrimiento del Dr. Siegfried, de Suiza, -SYRGOSOL- medicación científica y racional para combatir rápida y radicalmente toda BLENORRAGIA (PURGACIONES) Con el SYRGOSOL cualquiera puede curarse solo, garantizándose la acción inmediata y sin dolor. De venta en todas las buenas farmacias y en el depositario en Mellilla, D. Ramón de Bustos, O'Donnell, 7, droguería. Pidase el folleto que enseña a curar la blenorragia; es gratis. 19-a

### Anemia y la Clorosis

EL LICOR - LAPRADE - es el mejor de los ferruginos; no emagrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. 53-a

### Colla y Compañía, PARIS

### EL POLO NORIE

Gran Almacén de Vinos del País, Cerveza, Cereales y Licores de ORDOÑEZ Y HERNANDEZ Esta casa ofrece a su numerosa y distinguida clientela, sus artículos a iguales precios que los demás almacenistas de la Plaza. NO CONFUNDIRSE: 72-b

### Nuestra Sra. de los Llanos

Empresa de pompas fúnebres + Carrozas de gran lujo + Entierros a precios sin competencia. Inmenso surtido en atitudes de gala. COCHERAS: Barrio Industrial (junto a los Transportes generales.) 38

### F. de Azqueta

MUELVA-MELLILLA Artículos para la Industria.-Minas y Ferrocarriles.-Efectos navales. Aceites Minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos. Pinturas, Barnices, Cables, Cordeloría, etc., etc. Calle GENERAL PAREJA, Frente al Hotel Reina Victoria 17-a

### PARIS MODE

Casa de la Francesita O'DONNELL, 31 DISFRACES se venden y se alquilan. GUARNALDAS y FAROLES. Artículos de todas clases para Carnaval. Agua Colonia inglesa, medio litro 150. 102-d

### LA MODA

Miguel Alcaraz General O'Donnell Núm. 5 En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzados de todas clases para la presente estación. 3-a

### EL POLO NORIE

Gran Almacén de Vinos del País, Cerveza, Cereales y Licores de ORDOÑEZ Y HERNANDEZ Esta casa ofrece a su numerosa y distinguida clientela, sus artículos a iguales precios que los demás almacenistas de la Plaza. NO CONFUNDIRSE: 72-b

### Nuestra Sra. de los Llanos

Empresa de pompas fúnebres + Carrozas de gran lujo + Entierros a precios sin competencia. Inmenso surtido en atitudes de gala. COCHERAS: Barrio Industrial (junto a los Transportes generales.) 38

### F. de Azqueta

MUELVA-MELLILLA Artículos para la Industria.-Minas y Ferrocarriles.-Efectos navales. Aceites Minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos. Pinturas, Barnices, Cables, Cordeloría, etc., etc. Calle GENERAL PAREJA, Frente al Hotel Reina Victoria 17-a

## Edicto

Don Domingo Arráiz de Condredona y Ugarte, General Presidente de la Junta de Arbitros de esta ciudad.

HAGO SABER: Que el día 5 de Marzo próximo y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 93 de la ley de Reclutamiento de 27 de Febrero de 1912, a las nueve de la mañana se verificó en la Junta antes citada, la clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del Ejército del oriente año, al que deberán asistir todos los mozos incluidos en el alistamiento, salvo los que se encuentren comprendidos en el artículo 100 de la ley, debiendo ser representados por sus padres, tutores o algún individuo de la familia, los que no puedan concurrir por los motivos que señalan los casos 2.º y 4.º del art. expresado.

Se recuerda a los referidos mozos, a sus padres o tutores, la obligación que tienen de alegar en el indicado acto todos los motivos que tuviesen para ser excluidos del servicio militar ó exceptuados de él, advirtiéndoles que no será atendida ninguna exclusión ó excepción que siendo conocida por los interesados, no se aleguen en dicho acto, y que si no concurren a él se les clasificará como prófugos.

Así mismo se avisa a los mozos declarados condonables ó excludidos temporalmente del servicio militar en los tres últimos reemplazos, la obligación que se hallan de justificar la existencia de las excepciones ó exclusiones que disfrutan a cuyo efecto se revisarán sus expedientes tan pronto como se reanuda la clasificación de los del reemplazo actual, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mellilla 25 de Febrero de 1916. - Arráiz.

### DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO

Artículo 89. Serán exceptuados del servicio en filas los comprendidos en los siguientes casos:

1.º El hijo único que mantenga a su padre pobre, siendo éste impedido ó sexagenario.

2.º El hijo único que mantenga a su madre pobre, si el marido de ésta, pobre también, se hallare sufriendo una condena que no haya de cumplir dentro de un año.

3.º El hijo único que mantenga a su madre pobre, si su marido se haya ausente por más de diez años, ignorándose absolutamente su paradero durante ese tiempo, a juicio del Ayuntamiento ó de la Comisión Mixta de reclutamiento, respectivamente.

4.º El expósito ó huérfano de padre y madre que mantenga a la persona que lo cría y educa, habiéndola conservado en su compañía desde la edad de tres años sin tribución alguna siempre que en él ocurran las circunstancias determinadas en los párrafos anteriores.

5.º El hijo único natural, reconocido en legal forma en los mismos casos establecidos para los hijos legítimos, y cualesquiera que fuere el estado civil del padre ó madre, causante de la excepción, siempre que haya sido criado y educado como tal hijo por el que la produce.

6.º El nieto único que mantenga a su abuelo ó abuela pobres, siendo aquel sexagenario ó impedido y ésta viuda, con tal que dicho nieto sea huérfano de padre y madre.

7.º El nieto único que, reuniendo las circunstancias expresadas en el párrafo anterior, mantenga a su abuela pobre si el marido de ésta fuere también pobre y sexagenario ó impedido, ó se hallare ausente por más de diez años ignorándose su paradero.

8.º El huérfano de uno ó más huérfanos de padre y madre, si los mantuvo durante un año antes de la clasificación y declaración de soldados ó desde que quedaron en la orfandad, siendo dichos hermanos pobres y menores de 19 años ó impedidos para trabajar, cualquiera que sea su edad.

9.º El hijo de padre que no siendo pobre, tenga otro ó otros hijos sirviendo en los cuerpos armados del Ejército ó de la Armada por haberle cabido la suerte, si, privado del hijo que pretende eximirse, no quedare al padre otro varón de cualquier estado mayor de 19 años, no impedido para trabajar. Cuando el padre fuere pobre, sea ó no impedido ó sexagenario, subsistirá en favor del hijo la misma excepción del párrafo anterior.

Lo prescrito en esta disposición respecto al padre, se entenderá también respecto a la madre, casada ó viuda.

El Reglamento para la ejecución de esta Ley dictará las reglas aclaratorias necesarias para la aplicación de las excepciones contenidas en este artículo.

Artículo 91. Los mozos excluidos temporalmente del contingente que fueren declarados útiles en revisión y tuviesen alegada una excepción, ó las sobrevivientes éstas, ingresarán en Caja después de ser nuevamente clasificados y completarán la excepción las tres revisiones reglamentarias para determinar su clasificación definitiva, contando los años transcurridos desde la fecha en que fuere admitida en vista de lo prevenido en el artículo 105. Si en cualquiera de las revisiones a suyo son declarados soldados, servirán en el cuerpo que los hubiere correspondido en su reemplazo por el número del sorteo, incorporándose al primer contingente hasta el pase a la segunda situación del servicio activo, y abandonándose en esta última el tiempo que hubiesen permanecido en Ca-

ja; pero si la declaración de soldado fuere posterior a la revisión ante la Comisión Mixta de tercer reemplazo siguiente al suyo, se incorporará, cualquiera que sea su número de sorteo al cuerpo de instrucción del primer contingente, hasta el pase a la segunda situación del servicio activo, en el que se abonará el tiempo que hubiesen permanecido en el mismo.

Los mozos que se hallen ausentes de la Junta de Reclutamiento en que hayan sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos a solicitud propia, ante los Ayuntamientos de la localidad en que residan, y en territorio nacional y en los Consulados 6 Vices-Consulados de España más próximos, si es en el extranjero.

El Municipio ó la Junta de Reclutamiento en que se presenten dichos mozos, harán su clasificación en los correos tendidos de la localidad y en el resultado del peso, talla, capacidad torácica y reconocimiento, comunicándolo a los Municipios 6 Juntas en que aquellos fueron alistados; pero si fuese otra la clasificación que les correspondiera, remitirá oportunamente los datos certificados y cuantos antecedentes sean necesarios al Municipio de su alistamiento, para que en vista de ellos, éste resolviera en el mencionado acto de la clasificación.

Cuando un Consulado 6 Vices-Consulados en que se presente un mozo residente en el extranjero, no estuviere autorizado para las operaciones de reclutamiento, se limitará su gestión a remitir los cartidos, medidas y demás documentos al Municipio correspondiente.

El mozo que haga uso de la autorización que le concede esta ley, deberá hacer la petición con la anticipación suficiente para que el Municipio ó Junta de su alistamiento tenga noticia en el día de la clasificación de los mozos del mismo, de la que haya correspondido ó de los datos necesarios para efectuarla.

Artículo 109. Todos los mozos a quienes se refiere el artículo anterior, han de estar representados ante el Municipio en su alistamiento, en el acto de la clasificación, cualquiera que sea la que le correspondiere; las ausencias que motivare sus solicitudes habrán de estar justificadas y deberán probar su personalidad con la garantía de testigos.

Artículo 110. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando a los mozos soldados, serán ejecutorios si no se alegare de ellos por escrito ó palabra ante el alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir a la Capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión Mixta.

El alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados, las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre a todos los mozos alistados, y entregará a cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes a los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporales del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse a revisión ante la Comisión Mixta respectiva así como los expedientes relativos a los prófugos.

Artículo 112. Se admitirá la excepción que aleguen los mozos que no hayan expuesto en el acto de la clasificación de soldados siempre que, reuniendo a esta época las circunstancias necesarias para gozar de la excepción, no pudieran elegirla entonces por no haber llegado a su noticia algún acaecimiento indispensable para que les fuera otorgada. En tal caso, la excepción, deberá alegarse ante la Comisión Mixta en el término de los diez días siguientes al de haber llegado a noticia del mozo interesado el suceso que la motiva y si justificare que no había tenido conocimiento de las circunstancias de que se trata antes de su ingreso en Caja, la Comisión Mixta dispondrá que se instruya el oportuno expediente.

Artículo 113. Para la presentación de los justificaciones ó documentos de que trata el artículo 109, el Ayuntamiento, sin perjuicio de la clasificación de soldado, podrá conceder un plazo cuando lo crea oportuno, siempre que dicha presentación se efectúe, lo más tarde el tercer domingo de marzo, y de modo que el Ayuntamiento pueda recoger en la sesión de este día ó antes, con presencia de las citadas justificaciones ó documentos, cuyo extracto se consignará siempre en el acta.

Si no fueran estos presentados, el Ayuntamiento ratificará la declaración de soldado sin ulterior prórroga, quedando a los individuos el derecho de recurrir á las Comisiones Mixtas.

Artículo 114. A los mozos que no estén presentes en el acto de la clasificación, por impedimento ó padecer enfermedad ó defecto físico, se le señala el mismo plazo para su presentación sin perjuicio de que se les clasifique como soldados y si no pudiere presentarse en la sesión del tercer domingo de Marzo, se efectuará su reconocimiento en el domicilio ó residencia del interesado, ratificándose ó modificándose su clasificación por medio de expediente.

Artículo 115. No se otorgará ninguna excepción por notoria falta, aunque en ello concurren todos los interesados si se admitirá la misma, si no ser res. acto de hechos que no puedan acreditarse documentalmente debiendo en tal caso practicarse la prueba ante el Síndico y los otros mozos interesados, con preferencia de los

testigos que se presenten y los que puedan confirmar ó contradecir la excepción que se alegue.

Contra las informaciones ó documentos de prueba se refieren a las excepciones que debe acreditarse la pobreza del padre, madre, abuelo, hermanos ó prohijados, no se les exigirá estas, derechos ni otro papel que el de la clase de oficio á no ser que fuese denegada la excepción por no acreditarse la pobreza condenándose, en este caso al reintegro del papel y al pago de los derechos.

Artículo 116. Terminada la clasificación de todos los mozos alistados en el año del reemplazo, se procederá a practicar iguales operaciones respecto de los que en los tres años anteriores fueron excluidos temporales y exceptuados del servicio en filas, con arreglo a los artículos 86 y 89.

Estos mozos habrán sido citados pública ó individualmente en la misma forma prevista en el artículo 45.

Artículo 117. Cuando con posterioridad a la clasificación de algún mozo por el Ayuntamiento hubiere cesado la causa en virtud de la cual fuere declarado excluido ó exceptuado del servicio, podrá alegarse esta circunstancia por el Ayuntamiento ó por los interesados en el acto de la revisión ante la Comisión Mixta y solicitarse la reforma de dicha clasificación.

Artículo 118. Si después de declarado un mozo soldado por el Ayuntamiento, y antes de la víspera del día señalado para emprender la marcha a la Capital, sobreviniese alguna circunstancia no imputable a aquel ni a su familia, en virtud de la cual debiere ser excluido ó exceptuado del servicio, la expedirá por escrito al Alcalde del pueblo, quien la hará constar en el expediente de la declaración de soldados, usando a él dicho escrito y entregando al interesado certificación que así lo acredite, con expresión de las causas de la exclusión ó excepción.

Inmediatamente dará el alcalde conocimiento de esta alegación a los otros interesados, y con citación de ambas partes y del Síndico procederá a instruir expediente para acreditar la verdad de lo expuesto, sometido a la resolución del Ayuntamiento y remitido en su momento a la Comisión Mixta para que ésta dicte el fallo que corresponda.

Artículo 119. Si las causas que motivan la excepción sobreviniesen desde la víspera del día señalado para emprender la marcha a la Capital los mozos que deban hacerlo, se alegarán ante la Comisión Mixta y ésta, dispondrá que se instruya con la posible brevedad, el oportuno expediente, que será resuelto por el Ayuntamiento y revisado por la expresada Comisión.

De no resolverse el expediente antes del primero de Agosto ingresa en Caja con la nota de «Recurso pendiente», hasta que la Comisión Mixta dicte su fallo, otorgando ó denegando la exclusión ó excepción propuesta.

La boyra de salvamento



De igual manera que en medio del mar embravecido el naufrago se agarra con toda su fuerza a la boyra ó a los restos a que puede asirse del navío, el desdichado que sufre de bronquitis, catarro, asma, resfriado pertinaz, etc., fia su salvación al ALQUITRAN GUYOT, el cual le curará seguramente de su dolencia.

El uso del Alquitran-Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se declara el Alquitran-Guyot, la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconchid del consejo, realmente interesante, si, en lugar del verdadero Alquitran-Guyot, os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos desudados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseais es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bis, así como las señas: MAISON L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día — y cura. 74-a

8.º Excluidos totalmente del servicio militar.

9.º Excluidos temporalmente del contingente.

10.º Soldados con excepción del servicio en filas.

11.º Profugos.

En la primera categoría se incluyó a los individuos comprendidos en el artículo 84 en la segunda, los del artículo 85 así como los del 87; en la tercera, los que no tengan ninguna causa de excepción; en la cuarta, los que comprenden los artículos 89, 92 y 93, y en la quinta, los individuos a que se refiere el art. 101.

Art. 102. Los mozos que se hallen ausentes de la Junta de Reclutamiento de la Junta de Reclutamiento en que hayan sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos a solicitud propia, ante los Ayuntamientos de la localidad en que residan, y en territorio nacional y en los Consulados 6 Vices-Consulados de España más próximos, si es en el extranjero.

El Municipio ó la Junta de Reclutamiento en que se presenten dichos mozos, harán su clasificación en los correos tendidos de la localidad y en el resultado del peso, talla, capacidad torácica y reconocimiento, comunicándolo a los Municipios 6 Juntas en que aquellos fueron alistados; pero si fuese otra la clasificación que les correspondiera, remitirá oportunamente los datos certificados y cuantos antecedentes sean necesarios al Municipio de su alistamiento, para que en vista de ellos, éste resolviera en el mencionado acto de la clasificación.

Cuando un Consulado 6 Vices-Consulados en que se presente un mozo residente en el extranjero, no estuviere autorizado para las operaciones de reclutamiento, se limitará su gestión a remitir los cartidos, medidas y demás documentos al Municipio correspondiente.

El mozo que haga uso de la autorización que le concede esta ley, deberá hacer la petición con la anticipación suficiente para que el Municipio ó Junta de su alistamiento tenga noticia en el día de la clasificación de los mozos del mismo, de la que haya correspondido ó de los datos necesarios para efectuarla.

Artículo 109. Todos los mozos a quienes se refiere el artículo anterior, han de estar representados ante el Municipio en su alistamiento, en el acto de la clasificación, cualquiera que sea la que le correspondiere; las ausencias que motivare sus solicitudes habrán de estar justificadas y deberán probar su personalidad con la garantía de testigos.

Artículo 110. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando a los mozos soldados, serán ejecutorios si no se alegare de ellos por escrito ó palabra ante el alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir a la Capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión Mixta.

El alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados, las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre a todos los mozos alistados, y entregará a cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes a los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporales del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse a revisión ante la Comisión Mixta respectiva así como los expedientes relativos a los prófugos.

Artículo 112. Se admitirá la excepción que aleguen los mozos que no hayan expuesto en el acto de la clasificación de soldados siempre que, reuniendo a esta época las circunstancias necesarias para gozar de la excepción, no pudieran elegirla entonces por no haber llegado a su noticia algún acaecimiento indispensable para que les fuera otorgada. En tal caso, la excepción, deberá alegarse ante la Comisión Mixta en el término de los diez días siguientes al de haber llegado a noticia del mozo interesado el suceso que la motiva y si justificare que no había tenido conocimiento de las circunstancias de que se trata antes de su ingreso en Caja, la Comisión Mixta dispondrá que se instruya el oportuno expediente.

Artículo 113. Para la presentación de los justificaciones ó documentos de que trata el artículo 109, el Ayuntamiento, sin perjuicio de la clasificación de soldado, podrá conceder un plazo cuando lo crea oportuno, siempre que dicha presentación se efectúe, lo más tarde el tercer domingo de marzo, y de modo que el Ayuntamiento pueda recoger en la sesión de este día ó antes, con presencia de las citadas justificaciones ó documentos, cuyo extracto se consignará siempre en el acta.

Si no fueran estos presentados, el Ayuntamiento ratificará la declaración de soldado sin ulterior prórroga, quedando a los individuos el derecho de recurrir á las Comisiones Mixtas.

Artículo 114. A los mozos que no estén presentes en el acto de la clasificación, por impedimento ó padecer enfermedad ó defecto físico, se le señala el mismo plazo para su presentación sin perjuicio de que se les clasifique como soldados y si no pudiere presentarse en la sesión del tercer domingo de Marzo, se efectuará su reconocimiento en el domicilio ó residencia del interesado, ratificándose ó modificándose su clasificación por medio de expediente.

Artículo 115. No se otorgará ninguna excepción por notoria falta, aunque en ello concurren todos los interesados si se admitirá la misma, si no ser res. acto de hechos que no puedan acreditarse documentalmente debiendo en tal caso practicarse la prueba ante el Síndico y los otros mozos interesados, con preferencia de los

testigos que se presenten y los que puedan confirmar ó contradecir la excepción que se alegue.

Contra las informaciones ó documentos de prueba se refieren a las excepciones que debe acreditarse la pobreza del padre, madre, abuelo, hermanos ó prohijados, no se les exigirá estas, derechos ni otro papel que el de la clase de oficio á no ser que fuese denegada la excepción por no acreditarse la pobreza condenándose, en este caso al reintegro del papel y al pago de los derechos.

Artículo 116. Terminada la clasificación de todos los mozos alistados en el año del reemplazo, se procederá a practicar iguales operaciones respecto de los que en los tres años anteriores fueron excluidos temporales y exceptuados del servicio en filas, con arreglo a los artículos 86 y 89.

Estos mozos habrán sido citados pública ó individualmente en la misma forma prevista en el artículo 45.

Artículo 117. Cuando con posterioridad a la clasificación de algún mozo por el Ayuntamiento hubiere cesado la causa en virtud de la cual fuere declarado excluido ó exceptuado del servicio, podrá alegarse esta circunstancia por el Ayuntamiento ó por los interesados en el acto de la revisión ante la Comisión Mixta y solicitarse la reforma de dicha clasificación.

Artículo 118. Si después de declarado un mozo soldado por el Ayuntamiento, y antes de la víspera del día señalado para emprender la marcha a la Capital, sobreviniese alguna circunstancia no imputable a aquel ni a su familia, en virtud de la cual debiere ser excluido ó exceptuado del servicio, la expedirá por escrito al Alcalde del pueblo, quien la hará constar en el expediente de la declaración de soldados, usando a él dicho escrito y entregando al interesado certificación que así lo acredite, con expresión de las causas de la exclusión ó excepción.

Inmediatamente dará el alcalde conocimiento de esta alegación a los otros interesados, y con citación de ambas partes y del Síndico procederá a instruir expediente para acreditar la verdad de lo expuesto, sometido a la resolución del Ayuntamiento y remitido en su momento a la Comisión Mixta para que ésta dicte el fallo que corresponda.

Artículo 119. Si las causas que motivan la excepción sobreviniesen desde la víspera del día señalado para emprender la marcha a la Capital los mozos que deban hacerlo, se alegarán ante la Comisión Mixta y ésta, dispondrá que se instruya con la posible brevedad, el oportuno expediente, que será resuelto por el Ayuntamiento y revisado por la expresada Comisión.

De no resolverse el expediente antes del primero de Agosto ingresa en Caja con la nota de «Recurso pendiente», hasta que la Comisión Mixta dicte su fallo, otorgando ó denegando la exclusión ó excepción propuesta.

## Maquinaria nueva y usada

Especialidades en maquinarias para minas, ferrocarriles, tranvías, talleres, fundiciones, etc. Instalaciones completas. Representante de manufacturas extranjeras de fierros y aceros. Presupuestos se facilitan gustosa y gratuitamente.

**EMILIO BRUGERA**  
Rieiera, 28.-Barcelona 51-a

## Blenorragia



LA CIENCIA HA DADO UN PASO GIGANTECO con el maravilloso descubrimiento del Dr. Siegfried, de Suiza, -SYRGOSOL- medicación científica y racional para combatir rápida y radicalmente toda BLENORRAGIA (PURGACIONES) Con el SYRGOSOL cualquiera puede curarse solo, garantizándose la acción inmediata y sin dolor.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depositario en Mellilla, D. Ramón de Bustos, O'Donnell, 7, droguería. Pidase el folleto que enseña a curar la blenorragia; es gratis. 19-a

### Anemia y la Clorosis

EL LICOR - LAPRADE - es el mejor de los ferruginos; no emagrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. 53-a

Colla y Compañía, PARIS

### EL POLO NORIE

Gran Almacén de Vinos del País, Cerveza, Cereales y Licores de ORDOÑEZ Y HERNANDEZ Esta casa ofrece a su numerosa y distinguida clientela, sus artículos a iguales precios que los demás almacenistas de la Plaza. NO CONFUNDIRSE: 72-b

### Nuestra Sra. de los Llanos

Empresa de pompas fúnebres + Carrozas de gran lujo + Entierros a precios sin competencia. Inmenso surtido en atitudes de gala. COCHERAS: Barrio Industrial (junto a los Transportes generales.) 38

### F. de Azqueta

MUELVA-MELLILLA Artículos para la Industria.-Minas y Ferrocarriles.-Efectos navales. Aceites Minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos. Pinturas, Barnices, Cables, Cordeloría, etc., etc. Calle GENERAL PAREJA, Frente al Hotel Reina Victoria 17-a

### PARIS MODE

Casa de la Francesita O'DONNELL, 31 DISFRACES se venden y se alquilan. GUARNALDAS y FAROLES. Artículos de todas clases para Carnaval. Agua Colonia inglesa, medio litro 150. 102-d

### LA MODA

Miguel Alcaraz General O'Donnell Núm. 5 En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzados de todas clases para la presente estación. 3-a

### EL POLO NORIE

Gran Almacén de Vinos del País, Cerveza, Cereales y Licores de ORDOÑEZ Y HERNANDEZ Esta casa ofrece a su numerosa y distinguida clientela, sus artículos